SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA
Expediente N° 037.921/2024

"EJECUCIÓN DE CORDÓN CUNETA, BOCACALLES Y/O PAVIMENTO Y REDES COLECTORAS CLOACALES - GRUPO N° 2"

Atento a las previsiones contenidas en el Art. 2° Punto 3 de la Resolución N° 036/C/2020, reglamentaria del Art. 26° ter del Decreto – Ordenanza N° 244/57, sustituido por la Ordenanza 13.004, esta Dirección General de Compras y Contrataciones cumple en informar a los interesados que, el **Margen Mínimo de Mejora de Oferta** para la contratación de referencia se establece en CERO COMA VEINTICINCO POR CIENTO (0,25%).-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA · DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Cr. Diego Fernando Garcia
Director General de Compras y Contrataciones